

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJÓN.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales o dirigiéndose a la Administración.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón un mes, 8 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18: trimestre.—Ultramar: fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios a precios módicos.

### NECESIDADES DE ASTURIAS.

#### I.

La desgracia, la fatalidad viene pesando casi de continuo sobre nuestra querida provincia: la primera en acudir siempre en los días de prueba y sacrificios en socorro de la madre patria, y la última que en épocas de paz y de bonanza se ha visto atendida y escuchada: bajo su noble suelo vieron la luz primera, inclitos y eminentes varones, profundos estadistas cuya gloria reivindica hoy la nación entera, y sin embargo la tierra que dió el sér a Jovellanos, Campomanes, Arguelles, Toreno, Florez Estrada, San Miguel, Pidal, Uria y tantos otros, vegeta en el más lamentable olvido, sin que las súplicas de los pueblos, ni las más apremiantes necesidades, alcancen sino una respuesta de vagas promesas que el porvenir viene bien prouito a desvanecer. Parece que ya no se recuerdan las dos fechas más memorables de nuestra historia, Covadonga y 1808; grandiosas epopeyas que por sí solas bastan para inmortalizar el nombre del esforzado y generoso pueblo asturiano.

Algun día le sonríe lisonjera esperanza y al ver brillar en las esferas del poder el talento de sus más preclaros, hijos presume alcanzar mejores tiempos: ¡desvario!... en breve la inestabilidad de los gobiernos acaba con tan risueños proyectos: aparece JOVELLANOS, lumbrera privilegiada, varon eminente y la corte de Carlos IV dirigida por un inepto personaje, sepulta a tan ilustre español, que la Europa entera admira, en las profundas mazmorras del castillo de Bellver... así se pagaron sus acrisolados servicios... ¡adios mejoras y engrandecimiento del país natal, si despues de sesenta años, habiéndose agostado en flor durante este periodo otra multitud de proyectos, aparece Uria, si este modesto cuanto distinguido asturiano comienza a desarrollar un vasto plan en beneficio de su país, si traza vias de comunicacion, mejora puertos y dispone la subasta del ferro-carril, la muerte le sorprende cuando solo se encontraba al principio de su carrera. ¡Siempre la desgracia ceruándose sobre el suelo asturiano!

#### II.

Dejando ya aparte la importancia de los recuerdos históricos y de los sacrificios que nuestra querida provincia ha venido haciendo en favor de la patria, títulos bien legítimos que puede exhibir para solicitar ma-

yor y más decidida proteccion que la que se le ha dispensado hasta el día, la misma conveniencia de la nación, exige que se procure fomentar en todo el Principado la riqueza pública, en beneficio de los intereses nacionales, explotando los inmensos y valiosos gérmenes que su virgen suelo atesora.

Rica Asturias en primeras materias, si bien estas en su mayor parte yacean escondidas en las entrañas de la tierra, abundante en inagotables criaderos de carbon de piedra, ó sea *diamante negro*, segun graficamente califica a este precioso fósil, un distinguido escritor; elementos estos en los cuales se asienta hoy principalmente la grandeza y poderio de las naciones que como Inglaterra, caminan a la vanguardia de la civilizacion; no obsta para que nosotros con esa tradicional indolencia, inherente en parte a los pueblos meridionales, descuidemos ó mejor dicho tengamos abandonados esos inapreciables veneros, capaces de levantar en alto grado la prosperidad nacional, desarrollando el comercio y la industria, que con la reforma arancelaria son los que han de venir a mejorar el estado de la Hacienda, y no esas economías que en homeopáticas dosis se nos vienen adjudicando de algunos años a esta parte.

Pero ya se vé, aquí donde todo se deja para *mañana*, sin duda porque hoy reina la abundancia y el bienestar, las voces generosas y verdaderamente amantes de su país, que se esfuerzan en esponer a las claras las verdaderas y apremiantes necesidades, piérdense en el vacío ó alcanzan solo una sonrisa de desleñosa indiferencia. Esa será la acogida que obtengan estos pobres renglones, dictados con mejor voluntad que inteligencia, no nos ofenderemos por eso: como ofendernos, nosotros humildes soldados que militamos en las postreras filas, si tantos publicistas eminentes que con la ilustracion y dotes de que carecemos, ya espusieron mil veces lo mismo que nosotros decimos, sin conseguir el logro de sus patrióticos deseos? Pero queremos al menos tener la conciencia y la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber, como asturianos y como periódistas.

Fomentad la industria, repetimos, desarrollad el comercio, oid siquiera una vez la voz de los que ajenos a las contiendas ardientes de la política, luchan sin tregua ni descanso en pro de las mejoras materiales; mirad al país contemplad sus nece-

sidades, y puesto que podeis remediardas, hacedlo; un día, una hora perdida que en el curso del tiempo nada significa, es mucho en la efímera vida de los pueblos.

Asturias, repetimos, con los preciosos gérmenes que en su seno encierra, con el feraz suelo que le concedio la naturaleza, con su dulce clima, con su situacion privilegiada, con sus poblados bosques, con sus estensas praderas, con sus numerosos saltos de agua, con el gran Océano que baña sus costas, solo necesita que sele tracen caminos, que se construyan puertos, para que sus productos tengan facil y económica salida, que les permitan sostener la competencia con sus similares extranjeros, en los mercados del mundo.

Por lo demás sin vias de comunicacion, sin puertos, no hay ni vida, ni riqueza, ni comercio ni industria. Dotada de estas condiciones y la provincia de Asturias será una comarca eminentemente industrial y manufacturera, será la *Belgica Española* en una palabra.

Todos estos gastos refluirán con creces al Tesoro nacional, que de este modo alcanzará más prospera situacion que la precaria y ya casi endémica porque atraviesa.

#### III.

Pero no todo el impulso, la señal de próximas y saludables mejoras, ha de partir del supremo gobierno; preciso es también que los pueblos haciendo uso de su iniciativa, esciten al poder central para que atienda las legítimas aspiraciones, otorgando lo que es justo, necesario y equitativo: la opinion en otros países más cultos y civilizados que el nuestro, la opinion sola, sintetizada en las clases menos elevadas, ha sido bastante poderosa, auxiliada solo por la pluma y la palabra para resolver importantísimas cuestiones, arrastrando a los gobiernos a su solucion, aun a pesar de la tenaz guerra y de la ruda contrariedad que se les hizo por los que entonces eran dueños del país y disponian de la gran masa de riqueza. *La Liga de Manchester*, *La Emancipacion de los católicos*, revelan bien claro cuanto puede el sentimiento público, cuando en él existe cohesion, unidad, base principalísima de toda empresa.

La Asociacion ha sido, pues, el gran poder que ha resuelto las más difíciles cuestiones, y a ella han apelado y apelan los pueblos siempre que se agita algun proyecto ó medida de interés general: esas obras tan colosales que escitan la admira-

cion del mundo, y que hacen de nuestro siglo el verdadero siglo de oro de la historia, hijas son también del trabajo rudo y penoso de los obreros de la inteligencia, impulsados por esa inmensa masa de ciudadanos verdaderamente ilustrados, que con patriótica perseverancia luchan uno y otro día, hasta conseguir que los públicos poderes accedan a lo que se solicita.

Unase pues Asturias: constitúyase una robusta Asociacion, en la cual se hallen representadas todas las clases y todos los pueblos, gestionense sin tregua ni descanso por la resolucion pronta y favorable de esos vitalísimos proyectos que tanto afectan a nuestra querida provincia, que tanto han de contribuir a su prosperidad y engrandecimiento. Sea nuestra union íntima y estrecha, sea una misma la idea que haga latir nuestros corazones, afrontemos sin temor todos los obstáculos, seamos infatigables en nuestros propósitos y la victoria vendrá por fin a coronar nuestros esfuerzos.

Fuera, pues, mezquinas rivalidades, pensemos solo en nuestra provincia, trabajemos de consuno en su obsequio; que la ciencia debata en sus tranquilas y serenas esferas los asuntos que por ley natural son de su competencia, y cuando nos haya dicho su autorizado parecer, no cesemos un punto hasta conseguir su realizacion. Esto es lo espeditivo, lo lógico; contrariarlo, no sería sino aplazar hasta el infinito beneficios inherentes a todo el país.

#### IV.

Dos obras capitales, de inmensa trascendencia, son las que figuran en primer término, como las de más inmediata necesidad para Asturias: el ferro-carril y el puerto del Musel: la primera ya en construccion si bien esta vá con tal lentitud, que de no apresurarse los trabajos, pocos serán los beneficios que de ella resulten a la actual generacion: la segunda reviste un carácter más general, puesto que se trata de un puerto llamado a prestar señalados servicios a la humanidad, ofreciendo seguro abrigo de que hoy se carece a todos los buques que naveguen por estas tormentosas costas: es también de suma importancia para la provincia entera, que hoy carece de un buen puerto comercial, que le permita esportar los productos de su suelo de un modo facil y económico, el del Musel reviste las dos circunstancias, y por esta causa interesa a la generalidad, que su construccion no se dilate.

El espediente está ya terminado y con tales solemnidades, que difícilmente, creemos, que ningún otro aun en obras de mayor importancia, haya sufrido tanta tramitación: es pues llegado el caso de que la Excelentísima Diputación provincial, los municipios, los pueblos, la prensa, los hombres de arraigo y de influencia, representen al gobierno, gestionen en todos sentidos, para obtener cuanto antes la real orden de subasta, que con tanto anhelo espera todo el país.

El ferro-carril, esa obra importantísima, cuya construcción tanto urge activar, debe ser también objeto de constante atención por las corporaciones y los pueblos, representando al gobierno para que se cumplan las condiciones del contrato, conforme á ello nos asiste el derecho y la justicia.

Tampoco debemos olvidar otras muchas necesidades que es preciso ver satisfechas, como por ejemplo la terminación de las obras de la ría de Avilés, la carretera general de la costa, el enlace de los concejos de los dos extremos de la provincia con el del centro, y un plan general de mejoras provinciales, en el cual se incluyan puentes, ferro-carriles, ó carreteras que de las cuencas carboníferas ó pueblos de importancia afluyan á la gran arteria central, obras todas que exigirá forzosamente la explotación de esta gran vía.

Para ello, lo repetimos, es preciso la unión íntima y estrecha de todos los asturianos: entonces podrán verse realizadas las esperanzas de tantos hombres ilustres, que al logro de tan patriótica idea consagraron toda su ilustración é inteligencia. Entonces habremos también sentado las más sólidas bases para la felicidad futura de nuestro Principado.

E. R. LL.

Sr. Director de EL NORTE DE ASTURIAS.

Madrid 31 de Julio de 1868.

Llega hoy el correo de las repúblicas del Plata y nos trae la reseña de un banquete dado en Montevideo en honor de Mendez Nuñez el día 15 de Junio y en el cual se pronunciaron muchos y muy notables discursos cuya lectura ha causado aquí cierta sensación. Como es imposible hacer en esta carta un extracto siquiera de los detalles que contienen los periódicos de la república de Uruguay y por otra parte *La Epoca* y *El Imparcial* los dos periódicos que más adelantan las noticias para provincias no dejaron de publicar á la tarea cuanto sea posible, considero ocioso hacer por mi parte ningún género de consideraciones puesto que con iguales datos y mejor criterio hará V. comprender á los lectores de ese periódico la gran significación que tienen las ideas de nuestros marinos expresadas á más de dos mil leguas de su patria y la influencia y prestigio que hemos alcanzado en algunos de los pueblos del nuevo mundo.

La Bolsa muy desanimada esta tarde. Pocas operaciones y á la baja. Las concertadas para fin de Agosto se han cerrado á 32,60 y 85.

V. V.

SECCION OFICIAL.

El «Boletín oficial» de la provincia, número 123, correspondiente á hoy sábado, 1.º del actual,

contiene los siguientes documentos:

Una circular trascribiendo una comunicación de la Dirección general de beneficencia y sanidad, resolviendo las preguntas hechas por el director de sanidad marítima del puerto de cuarta clase de San Roque.

Dos ídem. sobre depósitos de animales.

Se recuerda á los señores alcaldes de la provincia, que dentro del improrrogable término de un mes, deberán obrar en la sección de fomento las cuentas de caminos vecinales de que respectivamente se hallan en descubierto.

Por la sección de fomento se admite á D. Remigio Thiebaut, la solicitud de registro de cuatro pertenencias de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Peria», sita en terreno común, término de Frasnado, parroquia de Cesares, concejo de Quirós.

Se anuncia la vacante en la fábrica de armas blancas de Toledo la plaza de maestro examinador, dotada con el sueldo anual de 900 escudos.

La administración de aduanas de Gijón anuncia para el día 7 de Agosto el remate de varios géneros, procedentes de comiso.

Se señala por la administración de hacienda pública el día 30 de Agosto para la celebración de la subasta por arriendo de las fincas que administra el Estado en el partido de Pravia.

NOTICIAS NACIONALES.

Dicen de Málaga que el precio del pan ha experimentado en aquella ciudad una subida injustificada, si se tiene en cuenta que estamos justamente en la época en que este artículo debe alcanzar su mínimo precio.

Hace días que llama la atención de los vecinos de Victoria un maronita católico que en aquella ciudad implora la caridad pública para sí y su familia, víctima de la revolución de Damasco. Habita Joata, que este es su nombre, es alto y delgado, lleva el traje de los maronitas y su alfanje.

Anteanoche á las 9 hubo un gran escándalo en una frutería de la calle de Barriónuevo: resultó un herido en la cabeza de bastante gravedad, el que fué curado en la casa de socorro del tercer distrito, y preso el agresor, á quien se le ocupó una enorme navaja.

En la mañana del sábado, una pareja al parecer decente, que iba por Grada, de la Catedral de Sevilla, se vió detenida de improviso por un matrimonio, diciendo el marido con angustioso acento: «Mujer, ¡mira tu hija!—¡Hija de mi vida!... gritó la esposa queriendo abrazar á la joven. Esta la rechazó diciendo que su padre era el sugeto que la acompañaba; da aquí gritos y protestas, hasta que el acompañante de la joven desnudó su estoque é hirió en la frente á la que se decía su madre. Por fin, aparecieron un guardia civil y un vigilante, y el primero detuvo al agresor, en tanto que el otro conducía á la señora herida á su casa.

Escriben de Gerona que se experimenta en aquella ciudad la falta de agua de una manera extrema, de suerte que los vecinos se ven en la necesidad de ir á surtirse de ellas á puntos lejanos, lo propio que los de otros pueblos de la comarca.

Ayer mañana, sobre un cuarto tercero de la calle de Hortaleza y en los tejados de la misma, notaron los transeúntes á una criatura de unos dos años escasos que inocentemente andaba, ó más bien se arrastraba por el tejado. En el momento se dió aviso al cuarto y salieron á recogerle, habiendo sufrido los que lo presenciaban el temor consiguiente mientras duraba el peligro.

Hoy ha llegado á la Granja el señor conde de Heredia Spínola, que se hallaba en su palacio de Elizendo. Regresará inmediatamente á Navarra, y creemos

que de este punto se dirigirá las provincias vascongadas.

—Se espera en el Real Sitio de San Ildefonso al señor D. José de Zaragoza.

—La diputación provincial de Huesca ha sido convocada para el día 8 del actual, con objeto de levantar un empréstito con destino á obras públicas ó á cualquiera otro medio de aliviar la miseria.

—Carecen completamente de exactitud los rumores que han circulado de haberse descubierto una conspiración carlista.

—Esta mañana ha regresado á esta corte el Sr. Cataiua, ministro de Fomento.

—El Sr. Orovio, ministro de Hacienda, ha salido esta tarde á las tres para el real sitio de San Ildefonso, donde permanecerá uno ó dos ó tres días.

—La diputación provincial de Valladolid está convocada para mañana.

—Mañana sale para los baños de Santa Agueda el Sr. D. Antonio Canovas del Castillo.

—Sin que la enfermedad que padece la señora duquesa de Tetuan sufriera anoche agravación alguna, le fué administrado el Viático á ruegos de la misma enferma. Hoy se encuentra ya fuera de peligro.

—A 404.343 rs. asciende ya lo recaudado para el monumento al ilustre duque de Tetuan.

—Dice un periódico de Burgos:

«Algunos de nuestros colegas de Madrid, al ocuparse del horroroso incendio que estalló en los pinares de Soria, suponen que continúa aquel con la propia intensidad y ocasionando iguales estragos que en los primeros días. Podemos asegurar que el fuego, si no completamente, está muy próximo á extinguirse, no sin haber ocasionado, por desgracia, pérdidas tan inmensas y trascendentales, que de seguro llamarán la atención del señor ministro de Fomento.»

—Dice la *Epoca* que están dadas las órdenes para que la familia real salga para Lequeitio el 10 de Agosto. La reina y los príncipes tomarán los baños de mar durante el mes de Agosto. En Setiembre vendrá á Avila antes de regresar á Madrid. Acompañan á los reyes los ministros de Estado y de Marina.

Los condes de Girgenti no regresarán hasta octubre á España.

El *Eco Nacional* correspondiente al día de hoy ha sido denunciado. Para no incurrir en una segunda recogida, nuestro colega publica solo una hoja, sin otro original que el oficio del gobierno de la provincia.

CRONICA EXTRANJERA.

El 21 se pegó fuego, por accidente casual á una casa del barrio de Igbaiangao del pueblo de Bugason, propagándose en las demás, quemándose en total noventa casas. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

—El correo de los Estados Unidos nos trae una agradable noticia de la isla de Cuba. Según participan por el cable á *El Cronista* de Nueva-York, el cólera disminuye en intensidad, y el número de casos va también en disminución.

—El *Narva*, buque encargado de pescar el nuevo cable que se había perdido levantó una milla de cable; pero la máquina no pudo sostenerlo y se fué otra vez al fondo del mar.

El mercado está paralizado; las ventas han sido insignificantes, y las cotizaciones permanecen las mismas.

La prensa portuguesa se ocupa de una grave noticia llegada últimamente de las posesiones del gofo de Guinea. Parece que el gobernador de la colonia inglesa de Sierra Leona ha cometido un verdadero acto de invasión en el territorio portugués ocupando sin justificación alguna la isla de Bolama.

Con este motivo toda la prensa pide al gobierno que proteste inmediatamente contra esta violación del derecho internacional, exigiendo una pronta reparación

Dicese que los mismos súbtilos ingleses indignados ante la conducta del gobernador inglés, han pedido á su gobierno que no sostenga ni un momento más á dicho funcionario.

Un despacho de Londrés del 27 dice, que lord Stanley había anunciado en la Cámara que el tribunal de Cádiz había dictado sentencia condenando el *Torna o*, y que se aseguraba que el Consejo de Estado español había confirmado esta sentencia.

—La *France* publica un despacho fechado en Madrid el 27 de julio en que dice, que la noticia dada por el *Times* de una conspiración que había sido descubierta á bordo de la fragata *Villa de Madrid*, que ha conducido á Lisboa á los duques de Motpensier era completamente falsa.

El mismo despacho habla de la posibilidad de un viaje de la reina de España á las provincias del Norte para el 17 de agosto.

—El *Tasmaniac*, procedente de las Indias Occidentales, llegó el 23 á Plymouth. Las noticias últimas del Perú anuncian que la fiebre amarilla continuaba aún si bien con menos violencia. Se temía una próxima revolución y se habían hecho algunas prisiones.

En el Panamá había estallado la revolución. El jefe de las fuerzas militares había puesto preso al presidente Diaz y disuelto el gobierno legítimo, estableciendo un gobierno provisional.

—Según dice un colega, el presidente de la república haitiana ha tomado el título de emperador.

—Una carta de Roma asegura que un representante de España ó alguno de sus príncipes que se presentase para sentarse en el concilio sería recibido con los mismos honores y prerrogativas que en el concilio de Trento.

La misma carta afirma que por la embajada francesa se habían celebrado conferencias con el cardenal Antonelli para conseguir que se invite al emperador de los franceses, después de él á los demás soberanos católicos que esperan el resultado de esta negociación.

—Dice un periódico extranjero, que entre los personajes que acompañaron á los príncipes españoles en su viaje de Civita Vecchia á Viena figuraba el cónsul de Francisco II en la primera de dichas ciudades, muy satisfecho de poder contarse entre los individuos del cuerpo diplomático.

Creemos que su satisfacción se fundaría más bien en la circunstancia de ser el único representante que Francisco II. tiene en el mundo.

Leemos en el *Internacional*:

«La prensa alemana é inglesa asegura en estos últimos días que D. Carlos de Borbon se halla en Inglaterra, siendo así que el joven príncipe no ha salido de Gratz, en Styria, en donde pasa una vida de las más tranquilas.

Podemos afirmar, sin embargo que está perfectamente enterado de cuanto pasa en España, y que sostiene frecuentes relaciones con los jefes del partido carlista.»

—Dice la *France* llegada hoy, que las vacaciones parlamentarias encuentran el cielo político de Europa, sino completamente sereno, desembarazado al menos de las nubes que le han observado durante el invierno y una parte de la primavera. Sin decir, añade, que todos los puntos negros hayan desaparecido del horizonte para no volver á presentarse, puede creerse que los más amenazadores hace poco han cesado de inspirar inquietud.

—Hoy sábado irá á París la emperatriz desde Fontainebleau para presidir el Consejo de ministros.

En las varias islas del Archipiélago, se importaron durante el mes de mayo 311.726 kilogramos de harina; 2.779 hectolitros de trigo, y 2.44 de maíz. Todas estas introducciones han disfrutado de las bajas de derechos fijos establecidos por el gobernador de la provincia en su circular de 11 de marzo último.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 31

Ha sido cerrada la legislatura. En el discurso de clausura la reina pone de manifiesto las buenas relaciones de Inglaterra con todas las potencias extranjeras y dice: «No tengo motivo alguno para temer que Europa esté espuesta á las calamidades de la guerra. Mi política continuará siendo dirigida á asegurar el mantenimiento y las condiciones de la paz.» La reina anuncia despues en el discurso su intencion de disolver el Parlamento».

Bruselas, 31.

La noticia de un tratado de alianza entre Francia, Bélgica y Holanda ha sido oficialmente desmentida.

Paris, 31

Tres por 100 español 39 1/4; idem diferido 33; 3 por 100 francés, 70, 4 1/2 id., 101,50.

Londres, 31.

Consolidado: 3/8 á 1/2.—Tres por 100 portugués, 38 3/4.

VARIEDADES.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS Y DE LAS MUJERES EN LAS FABRICAS DE INGLATERRA.

(Conclusion.)

El primer bill señala detalladamente, y por su nombre, las industrias á que ha de aplicarse, además de las fábricas (factories) que ocupan un número de obreros mayor de 100. La palabra *factory*, que está usada en general, dá á entender en este caso todo local, en cuyo recinto está establecida una fábrica, sea la que quiera, y comprende además, y en términos expresos, los altos hornos, fundiciones y talleres en que se trabaja el cobre, el hierro y el latón, en todos los establecimientos en que el agua, el vapor ó cualquier otro motor mecánico sirve para poner en acción el material (esta es la primitiva definición y á la que ha de atenderse); todos los talleres en que se manipulan toda clase de metales; la guttapercha, el estehouc, el papel, el vidrio, el tabo, en fin; todas las industrias que no estaban señaladas en las leyes fabriles (*factory acts*) anteriores, y en las demás disposiciones legales publicadas hasta ahora para reglamentar el empleo de las mujeres y de los niños en ciertas industrias que carecían de nombre propio.

La tendencia de la nueva ley es, por lo tanto, la de asimilar las industrias comprendidas en la anterior nomenclatura, y que hasta hoy día habían sido enteramente libres, á las demás industrias reglamentadas. Sin embargo, esta asimilación no será completa, pues se autorizan algunas escepciones, siempre en ventaja de los que trata de proteger y para ciertos oficios especiales. Por ejemplo, ningún muchacho menor de 18 años, y ninguna mujer, sea de la edad que fuere, podrán trabajar el Domingo en los altos hornos. Ninguna obrera ni ningún niño menor de doce años podrán ser empleados en ninguna de las secciones de la fabricación vitrea, en las que se hace la fusión y la cocción del vidrio; ningún niño podrá ser empleado en la muela, en las industrias metalúrgicas y otro gran número de escepciones semejantes, tendiendo todas á apartar á estos débiles seres de aquellas ocupaciones que exigen mucho vigor y robustez escepcional, que no continuamos en gracia de la brevedad.

La segunda ley, el *workshop's regulation act*, es el complemento de la primera. Se dirige á alcanzar con sus preceptos á aquellas industrias no previstas en el primitivo bill, que se dió con el objeto de resguardar la salud é intereses morales de los niños y las mujeres, y que no han sido comprendidas por los *factory acts*, y por fin, todas las industrias que, además de las precitadas, ocupan un personal menor de cien individuos en un mismo local. Se dirige especialmente á alcanzar con su proteccion á todos los talleres reducidos y el trabajo comun hecho á domicilio.

Tales son los dos proyectos de ley presentados á la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y en los cuales se discurre el espíritu práctico

que distingue á los ingleses en todas las disposiciones encaminadas al mejor régimen interior de su país. En este punto es preciso convenir en que lleva una inmensa ventaja á las demás naciones del continente, que regularmente no procuran el remedio á los males parecidos á los que tratan de evitarse con las disposiciones que hemos señalado hasta que lo han hecho ellos.

En un país eminentemente fabril como el nuestro, creemos que no está fuera de su lugar el trabajo de que nos acabamos de ocupar, y sabemos que no somos los primeros en llamar la atención acerca de la suerte de los niños y de las mujeres empleadas en la industria; pero á pesar de todo, no se ha mirado con la detencion que se merece este asunto, y la condicion de los niños y de las mujeres en nuestros talleres dista mucho de ser la que van á crear las disposiciones trascritas á las mujeres y á los niños de Inglaterra.

¿No podría hacerse aquí algo en favor de estos débiles seres, que consumen su juventud y su vigor atados sin piedad á esas máquinas que hasta matan su inteligencia con la monótona continuidad de su trabajo? ¿No podría diversificarse la ocupación de esos pobres niños que, flacos y estenuados, se consumen en una atmósfera viciada, en un recinto angosto, sin poder ejercitar todas sus fuerzas en un trabajo siempre mecánico, y en una condicion que los embrutece y no les permite desarrollar más que vicios innobles y pasiones aviesas? Si los fabricantes tomasen por su propia iniciativa las medidas más conducentes para procurar la mayor instruccion y bienestar de estas criaturas, que hoy vegetan en la iguorancia, estamos seguros de que no les pesaría, porque en un porvenir no lejano habrían hecho de ellos una generacion de trabajadores instruidos, activos, vigorosos y llenos de agradecimiento, en lugar de la débil y tal vez viciosa generacion que el actual sistema de trabajo nos promete.—I. L. T.—(La Union Mercantil.)

GACETILLAS.

**Teatro.**—El Sábado se puso en escena á beneficio del primer tenor D. Rosendo Dalmau, *Marta*, zarzuela en tres actos, vertida al español, con la misma música de la conocida ópera de este nombre, original del distinguido compositor Plotow. Innumerables son las bellezas que encierra esta interesante produccion, perfetos y agradables los cantos, y en general todas las piezas de que consta. La ejecucion fué esmerada, la mejor quizá de cuantas zarzuelas ha puesto en escena la actual compañía; así es que el público aplaudió repetidas veces en el curso de la representacion, particularmente al señor Dalmau, haciendo salir á la escena á los artistas á la conclusion de la obra.

*Marta* ha gustado mucho, así es que auguramos un lleno para la segunda representacion, que se efectuará el Jueves.

Ayer se repitió la popular zarzuela, *Catalina*: el Sr. Dalmau cantó su parte tan brillantemente como en la primera representacion, arrancando numerosos y prolongados aplausos en el brindis del acto segundo y otras piezas de la obra. El Sr. Lofia, ya repuesto de su ronquera, caracterizó de un modo admirable el sargento Kalmuff, Fernandez tan decididamente oportuno como de costumbre, siempre con el chiste en los labios, y haciendo desternillar de risa á los espectadores. Los demás actores y el cuerpo de coros, contribuyeron al buen éxito de la funcion. Se repitieron varias piezas.

Las entradas buenas en los dos dias: la de ayer casi un lleno.

Para mañana se anuncia la popular zarzuela de gran espectáculo en 4 actos, titulada *Los Magiares*.

**Circo de Pelayo.**—Con más de 1,400 entradas, casi un lleno, se verificó ayer la anunciada funcion de la compañía ecuestre y gimnástica que dirigen los señores Casali y Wolsi: lo mismo Casimiro en su difícil trabajo á pelo, que los gimnastas César, Luis y Vicente, que los directores D. Marcos y Wolsi, recogieron gran cosecha de aplausos, á igual que en las funciones anteriores. César y Vicente en la *Escalera aérea*, estuvieron admirables, tan bien como en la primera vez que se hizo este difícilísimo ejercicio.

Una prueba de lo mucho que vale esta compañía, seguramente la mejor de su género que ha venido á Asturias, la tenemos en que despues de doce funciones de un espectáculo, en el que las variaciones no pueden ser grandes, el público concurre á ellas en mayor número que en las primeras.

**Animacion.**—Aún á pesar de las grandes entradas que ayer ha habido en el Teatro y Circo, los paseos de tarde y noche, se veían bastante concurridos, siendo muchas las elegantes niñas gijonesas y forasteras, que en el muelle y *Boulevard*, atraían en pos de sí, gran enjambre de amartelados pollos. Solo sentimos que estos hermosos dias de verano, camian ya hácia su ocaso, y que en breve de tan animado y bullicioso periodo, no nos quedará sino el recuerdo.

**Lo celebre.**—Los dueños del café suizo, anuncian al público, que en interés de sus numerosos parroquianos, han conseguido permiso, para tener abierto su establecimiento en los dias de Teatro, hasta la una de la noche.

**De gratiados.**—Son infinitos los castellanos que puulan por esta poblacion, pidiendo limosna, que obtienen siempre de los sentimientos generosos y caritativos del vecindario. En las obras del ferro-carril se dá trabajo á los que se presentan á pedirlo.

**Movimiento del puerto.**—En el mes de Julio entraron 197 buques y fueron despachados 199, continúa por lo tanto la animacion de los meses anteriores.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Sumario de las materias contenidas en el núm. 28 que se acaba de repartir.

**Seccion de modas y labores.**—Explicacion de la hoja de patronos.—Vestido para niño de 6 á 8 años.—Esclavina con capucha para niña de 2 á 4 años.—Salpicado á punto de minuto y encaje para velo.—Velo de tul de seda negro.—Campana para preservar los manjares.—Dos guardaniones para zagalejo de franela.—Saco para labor.—Abrazadera de cortina.—Tapetillo sobre canevás Java.—Saco para preservar las viandas.—Plomo para costura.—Paletot para jovencita de 12 á 14 años.—Enagua interior de percal para trages largos.—Delantal para interior de casa.—Pantalón para jovencito.—Chaqueta con cabos de chaleco para niño de 8 á 10 años.—Corpiño de muselina con guarnicion trenzada.—Corpiño de muselina con tirantes.—Varias guardaniones para corpiños y ropa blanca.—Revista de modas y explicacion del figurin iluminado, por Emmeline Raymond.—Además contiene 41 dibujos que corresponden á esta seccion.

**SECCION LITERARIA.**—*El teatro: su influencia en las costumbres*, por D. Salvador M. de Fabregues.—*Delirio*, por la Srta. D. Catalina Rodriguez, (Matanzas).—*Pablo el minero*, por la Baronesa de Wilson.—Salto del caballo.—Soluciones al inserto en el núm. 26.—Advertencia.—Solucion del geroglífico anterior.

Se suscribe en su Administracion de MADRID, librería de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza del Principe Alfonso, núm. 8 y en CADIZ, calle Ahumada, núm. 5.

Se remiten números gratis de muestra, al que desee suscribirse.

SECCION COMERCIAL.

Valladolid 29 de Julio.

Hace dias que no podemos decir nada sobre los precios del trigo en el mercado de Valladolid, porque faltan completamente las entradas de dicho grano. La cebada, que escasea tambien, se sostiene á 40 rs. fanega, y las harinas del país á 27, 25 1/2 y 21 reales arroba de 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente.

Las extranjeras abundan bastante, pero no podemos cotizarlas con certeza porque se han presentado de muchas marcas y procedencias. Se han hecho bastantes pruebas con resultado casi siempre satisfactorio, y si se aclimatan, como presumimos, serán un auxilio poderoso para cubrir el deficit de nuestra cosecha.

Anevalo 28,

Apesar de hallarnos en plena recoleccion y de estar los labradores ocupados en las faenas del campo, no por eso dejan de ser concurridos los mercados. No se hacen operaciones de importancia, y para las ventas al por menor siguen los precios siguientes:

Trigo nuevo de 73 á 76 rs. fanega.  
Id. añejo de 80 á 82.  
Cebada de 40 á 42.  
Algarrobas de 46 á 47.  
Centeno de 43 á 44.

Nueva-York 24.

**Harinas.**—Extra State, de pesos 8,20 á pesos 8,80 el barril.

**Maiz.**—Añejo mezclado pesos 1,14 los 35 litros.

**Cambio.**—Sobre Londres, 110 1/8 por 100; oro, 143 1/8 por 100.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el dia 1º.

Vapor Perseverancia, de 54 ts., c. Cagigal, de Rivadeo, con carga gral.

Goleta francesa Bellalic, de 114 ts., c. Rollet, de Nantes, en lastre.

Patache Remedios, de 19 ts., c. Jardon, de Santoña, en idem.

Quechemarin S. Juan, de 16 ts., c. Nemiño, de idem, en idem.

Id. Santa Ana, de 19 ts., c. Mendez, de Santander, con carga gral.

Bergantin Inglés Tarragone, de 141 ts., capitán Bussell, de Newcastle y Santander, con grasa y aceite de palma.

Quechemarin Luisa, de 24 ts., c. Inchausti, de Pasages, en lastre.

Goleta Capitana, de 91 ts., c. Diaz, de Bilbao en idem.

Patache Veloz, de 42 ts., c. Andina, de Pasages, en idem.

Idem dia 2.

Patache S. Francisco, de 26 ts., c. Balbin, de Avilés, en lastre.

Quechemarin Ramoncito, de 46 ts., c. Castroman, de Santander, en idem.

Id. Santos, de 25 ts., c. Arechederreta, de San Sebastian, en idem.

Id. D.ª Monas, de 40 ts., c. Asqueta, de Santander, en idem.

Despachados dia 1º.

Vapor Perseverancia, de 54 ts., Cagigal, para Santander, con carga gral.

Galeon Rápido, de 19 ts., c. Insua, para Vigo, con idem.

Quechemarin Carmen, de 18 ts., c. Diz, para Corcubion, en lastre.

Patache S. Antonio, de 19 ts., c. Perez, para Suances, con carbon.

Quechemarin Avenida, de 39 ts., c. Uresberrueta, para S. Sebastian, con idem.

Patache Sella, de 17 ts., c. Presno, para Santander, con carga gral.

Quechemarin Mercedes, de 53 s., c. Laumbeta, para S. Sebastian, con idem.

Id. Jesús María y José, de 32 ts., c. Oleaga, para idem, con carbon.

Id. S. Luis Gonzaga, de 52 ts., c. Iburguren, para Zumaya, con carbon.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS. (Agencia Fabra.)

Madrid, 3.

La *Gaceta*, dice que se activarán las carreteras, para dar trabajo á los pobres.

Catalina marchó á Francia. Los brasileños tomaron la plaza de Humaita.

La república de Haiti se ha erigido en imperio. Se ha rubricado el decreto sobre el banco territorial.

SANTO DEL DIA.

La Invenccion de San Esteban proto mártir.

LOS ASTROS.

Sale el sol á las 4 h. 57' de la mañana. Se pone á las 7 h. 14' t. Sale la luna á las 6 h. 37' t. Se pone á las 3 h. 56' de la m.

ESTADO ATMOSFERICO DE GIJON,

el 2 de Julio de 1868.

Barómetro á 0.º de temperatura 762,03 mm. Termómetro cent. á las 12 h. 22.º00) Máxima á la sombra. . . . . 24,30) Minima. . . . . 18,50) Direccion del viento á las 12 h. N. E. Fuerza del mismo, brisa. Estado del cielo, cubierto. Pleamar en el puerto dia 3 á las 2 h. 40' tarde.

Paralos efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez.

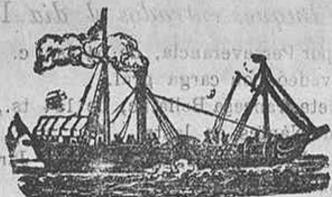
Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gons.

IMP. DE "EL NORTE DE ASTURIAS."

57 céntimos línea para los no suscritores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

25 céntimos línea para los suscritores



**LÍNEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR** en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores **D. A. Lopez y Compañía.**

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non-Plus-Ultra, Após de Buenaventura, Ceres, Perseverancia, Amalia, Ebo y Capricho,* admiten pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los vapores-correos trasatlánticos con destino a

## LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz a la Habana en sollao ó entrepuente. Las salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON, se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

**Sr. D. Nicolás Cifuentes,**

Se advierte que de Gijon a Cádiz se puede ir en cámara pagando 200 reales mas

## VAPORES--CORREOS.

trasatlánticos.

Consignatario en Gijon, D. Anacleto Alvargonzalez.

Se admite en esta comision carga para Puerto-Rico y la Habana, al precio de la tarifa establecida en Cádiz.

No se firma conocimiento por menos de tres pesos fuertes.

El flete de Gijon a Cádiz, es por cuenta de los cargadores, asi como los gastos que ocasione la carga a su embarque aqui.

Se espandan billetes de primera y segunda cámara. 3 m.

## BERGANTIN PEPE

De Gijon para la Habana, el Bergantin Pepe saldrá en el mes de Noviembre próximo con pasajeros, a los que se ofrece comodidad y buen trato. El Pepe reúne a su solidez las mejores condiciones maritimas: su capitán el acreditado D. José Fano. Los pasajeros, en Gijon, se embarcarán con el armador Don Nemesio Sanz Crespo. 8-4

## VAPOR AMALIA.

Su capitán D. José de Mesa, saldrá de este puerto para los de Rivedo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla del 2 al 3 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Este es el destinado para llevar el pasaje de América que se ha de trasbordar en Cádiz el día 15.

El capitán se reserva el derecho de suprimir cualquiera de las escalas que mejor le convengan.

Lo despacha D. Nicolás Cifuentes.

## VAPOR CAMPEADOR.

Saldrá de este puerto del 3 al 5 de Agosto para Barcelona, con escalas en Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, su capitán D. Pedro Fernandez.

Lo despacha D. Serapio Aceval y Compañía.

## VAPOR BARCELONA.

Este nuevo vapor en convinacion con el *Primer de España*, saldrá de este puerto para Bilbao el próximo jueves haciendo escalas en Santander y Santoña.

Admite carga y pasajeros. Sus consignatarios los Sres. Aza Builla y Diaz. 3-1

## VENTA DE MUEBLES.

Por tratar de ausentarse su dueño se venden dos ajuares de sala, compuesto el uno de una sillería casi nueva de caoba con cubierta de damasco de seda, una consola y un espejo; y el otro de iguales piezas, pero de nogal la sillería y el damasco de lana. Hay además una mesa de comedor, nueva y de caoba, con otros enseres.

En la tienda comercio de D. Vicente Palacios, Trinidad 20, darán razon. 6-3

## VENTA DE LOZA.

En la calle de los Mosinos, núm. 30 se acaba de abrir un establecimiento perfectamente surtido de loza, procedente de la acreditada fabrica de la Cartuja de Sevilla.

El público encontrará en las ventas, la mayor economía. 10-2

## LA MISION.

La obrita que con este título ha publicado el Señor Cura párroco de Somió don Antonio Fuente, se halla de venta en la librería de los Sres. Crespo y Cruz, al precio de 2 1/2 reales cada ejemplar. 2

**Fábrica de tubos y planchas de plomo, en Madrid, de Manuel Leon.**

Calle de las *Infantas* número 11.

## ANUNCIO.

Se desea tomar en alquiler un piano. En la redac-

CON AUTORIZACION Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

## GRAN RIFA DE LA PENINSULAR.

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS.

Que han sido tasadas judicialmente en 11.598,929'75 rs.

40 DUROS EL BILLETE.

2 DUROS EL VIGESIMO.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores, se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera, que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de más valor, se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Unica rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar a un premio de 11.598,929'75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623,230 rs.

A los que jueguen un mismo número todas las extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las Administraciones de loterías del Reino, donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficinas de La Peninsular: Carrera de San Gerónimo, 52 bajo.

1. v.s.

## El Norte de Asturias, darán razon. 29

## A PUMARIN.

El jueves próximo, se dará la *espita* de un riquísimo tonel en el almacén de Rosalía la Mantiguera, sitio de la Venta de Castañón, siendo el precio de dicho fiquido el de cinco cuartos cuartillo. 2-1

## AGENCIA ESPAÑOLA.

ACABA DE ESTABLECERSE EN MADRID

CALLE DE JARDINES 15 PRAL.

Bajo la direccion de D. José Hertero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del Colegio de esta corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se encarguen. 4 v m.

## INSTRUCCION PRIMARIA LEGISLACION NOVISIMA.

Ley, reglamento y demás disposiciones, con notas para su mejor inteligencia, por un antiguo empleado en el ministerio de Fomento.

Este útil é interesante libro consta de cerca de 150 páginas, en buen papel, esmerada impresion, y bonitamente encuadernado y cortado.

## DOS REALES EN TODA ESPAÑA.

Los pedidos desde provincias pueden hacerse en carta franca, incluyendo cuatro sellos de correos por cada ejemplar al señor Director de *La Reforma*, plaza del Progreso, número 9, Madrid.

En Madrid se hallará en todas las principales librerías.

## INTERESANTE.

GRAN LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS, CALLE CORRIDA NÚM. 33.

Tienda donde estuvo el Café de don Policarpo Alonso.

Acaba de llegar a esta Villa un grande y especial surtido de prendas confeccionadas del mayor gusto y última novedad. Los que gusten honrarnos visitando nuestro establecimiento quedaran complacidos de la buena calidad de los géneros, así como su baratura, sin igual.

Además de las piezas confeccionadas, hay un variado y magnifico surtido de géneros tanto nacionales como extranjeros. Se confecciona a medida y a gusto del parroquiano.

Con motivo de la gran paralización en el comercio, y la prolongada crisis que venimos atravesando, estamos resueltos a no perder venta alguna, aun cuando sea perdiendo de su costo, solo por reunir fondos.

## ADVERTENCIA

Será debidamente atendida cualquiera reclamacion justa que se haga de artículos comprados en este establecimiento. Se reciben reformas y composturas. 6-2

## David B. Parsons.

MAQUINAS AGRICOLAS.

Calle del Prado, 4.

MADRID.

Reales.

Segadoras de brazo automático de 3000 Wood.

Guadañadoras de yerba, del mismo. 2860

Bombas norte-americanas é inglesas de todas clases y para todas profundidades, desde 3 duros en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, etc., etc., etc.

Por disposicion del Sr. Director gerente, se saca a remate público para el día 17 del próximo mes de Agosto, el suministro de 10.000 kilogramos de aceite y 8.000 de sebo.

Las personas que gusten interesarse en la licitacion pueden pasar a enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas de Gijon y Julio 28 de 1868. El jefe de oficinas.—Silverio Caso.